Al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura

/

De mi mayor consideración:

Por la presente vengo a presentarme en nombre propio, Fabian Esteban Fernandez, con DNI 92423748 y correo electrónico ; celular 2974379535.

Vengo además a denunciar a la Jueza de Familia del Juzgado N°3, la Doctora Veronica Robert, al ETI(Equipo técnico Interdisciplinario) por MAL DESEMPEÑO EN SUS FUNCIONES. Expedientes: 152/2017; 706/2013; 406/2017; 1070/2019; 764/2018 y 476/2019. Abogada actal: Carolina Cruz

Mi caso en particular ya lleva casi 3 años sin resolverse, mi ex pareja me denuncio por violencia familiar y desde entonces me prohibieron el contacto con mis 3 hijos, como asi también las comunicaciones telefónicas y electrónicas. No conforme con esto, la otra parte también denuncio a mis padres (abuelos biológicos de los nenes) y hace 2 años que tampoco pueden acercarse ni verlos.

En todo este tiempo he cumplido al pie de la letra todo lo que se me ha solicitado y exigido desde el Juzgado, pero la Jueza en ningún momento ha decidido resolver este caso, siendo que mis hijos están pidiendo verme desde el año pasado. (adjunto copia del proveido del Juzgado en donde consta la vez que escucharon a mis hijos pidiendo ver a su papa).

Mis dos hijos mayores son huérfanos de madre, ella fallecio en España (donde nacieron y residían mis hijos) y al traerlos a Argentina me volvi a casar con la que hoy es la otra parte, la Señora Claudia Elizabeth Catalan. Docente de educación especial.

Desde que nos separamos teníamos una comunicación fluida hasta que después de 4 años de separados me puse de nuevo en pareja y a partir de allí recibi las denuncias.

Mis hijos a día de hoy, además de pedir hasta el cansancio ver a su papa, no pueden encadenar sus recuerdos de su madre fallecida con sus vivencias actuales (esto dicho en informes por sus terapeutas, y que constan en expediente), es por ello que piden ver a su papa, mi hijo mayor de 15 años, mi hija que va a cumplir 11.

Ademas de todo esto, ellos mismos han manifestado estar amenazados, ya que cuando me acerque a las respectivas escuelas no han querido recibir la torta de cumpleaños, la ropa y demás cosas que les lleve. Manifiestan que si me reciben cualquier cosa o me ven, VAN A TENER PROBLEMAS.

Esto mismo lo he denunciado en reiteradas ocasiones pero tanto la Jueza, como el ETI han hecho caso omiso.

Por otra parte, la señora Catalan en su condición de docente, también es delegada del gremio AteCh, y participa de todas las manifestaciones, tanto en la ciudad, como también en el resto del país, y nada se sabe de AL CUIDADO DE QUIEN QUEDAN MIS HIJOS.

De ello cuento con una prueba en la que en los incidentes que se produjeron en la Legislatura de Rawson, donde produjeron un incendio, a la Señora Catalan la entrevistaron desde el canal TN Noticias de Buenos Aires.

La denuncia también va dirigida al doctor Guillermo Helio Alvarez, mi primer abogado en el caso, debido a que mientras el me "representaba", mi hijo mayor viajo en 3 oportunidades a La Plata, a Neuquen, y Bahia Blanca; sin que yo pudiera oponerme porque según el doctor "yo no podía opinar nada por tener una orden de alejamiento". De nuevo la Doctora Robert autorizo esos viajes SIN MI CONSENTIMIENTO, siendo que si a mi hijo le sucedia cualquier cosa, inclusive si encontraba la muerte en esos viajes, la única y absolutamente responsable seria la Jueza que autorizo.

Ahora la otra parte solicito permiso para llevarse a mis hijos a Chile, y yo por supuesto me niego rotundamente. Primero por la conocida situación de violencia que se esta viviendo en el país vecino; y segundo porque entiendo que primero deben resolver este caso antes de dar cualquier tipo de autorización de viaje.

En Agosto de 2018 salio en expediente que uno de mis hijos se accidento y fue llevado al Hospital Regional, siendo que contaba con la obra social que yo mismo les contrate.

Hoy en dia no se CUANTO CALZAN MIS HIJOS, NO PUEDO ACCEDER A UN INFORME PEDAGOGICO DE LAS ESCUELAS NI ABSOLUTAMENTE NADA .

Los informes de los terapeutas de los nenes son favorables, ambos, el de mi psicóloga recomienda también la revinculacion, el informe de la Sra. Asesora de Famila, la doctora Patricia Fernandez también indica que recomienda la revinculacion; pero como esos informes van de la Asesora al ETI, del ETI a los psicólogos, de los psicólogos al ETI, del ETI a la Jueza, de la Jueza de nuevo a la Asesora, y asi llevamos casi 3 años...ellos SIN ESCUCHAR Y ATENDER EL PEDIDO DE MIS HIJOS DE VER A SU PAPA.

Aclaro que si autorizan (incluso por sobre mi negativa) a los niños a viajar, RESPONSABILIZO A LA DOCTORA ROBERT POR TODO AQUELLO QUE LES PUEDA SUCEDER A MIS HIJOS Y SI NO REGRESAN AL PAIS EN TIEMPO Y FORMA.

Por ultimo solicito en mi nombre y en nombre de otros padres que forman parte de la FUNDACION "PADRES PRESENTES", de la cual soy parte, que se INTERVENGAN LOS 3 JUZGADOS Y QUE SE DE INTERVENCION A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA O A QUIEN CORRESPONDA PARA REMOVER DE SUS FUNCIONES A LAS JUEZAS QUE NO HACEN MAS QUE ATENDER SUS ASUNTOS PERSONALES Y DEJAN PARA SEGUNDO O TERCER PLANO LOS CASOS DE FAMILIA(QUE SI DEBEN ATENDER CON URGENCIA) YA QUE SE TRATA DE "VINCULOS FAMILIARES", DEL "INTERES SUPERIOR DE LOS NIÑOS" " DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES", Y A LAS FUNCIONARIAS DEL E.T.I. (Equipo Tecnico Interdisciplinario) para que de una vez por todas existan en esos estamentos,

funcionarios/as competentes, quienes promuevan la REVINCULACION FAMILIAR, Y no actúen de forma revanchista y personal hacia los padres y los hijos necesitados del vinculo familiar. Ya que las funcionarias Diaz y Quinzio no han hecho mas que decir que "NO HE MODIFICADO MI CONDUCTA", sin siquiera entrevistarme; la ultima entrevista con ellas la solicite yo de forma voluntaria el año pasado, y desde entonces no han vuelto a llamarme ni a mi ni a mis padres, para interesarse en como avanza el caso, solo hacen un "copia-pega" todos los fines de año cuando les toca resolver.

Soy un hombre de las comunicaciones, también soy papa y me puedo equivocar en mi accionar por pretender lo mejor para mis hijos, pero nunca voy a querer hacer daño a mis hijos, muy por el contrario, todas las personas que me conocen saben que siempre he sido un padre presente.

Mi hijo mayor le comento a su terapeuta que la situación que esta viviendo tanto el como mi hija es DESBORDANTE. Por lo que pido que se resuelva de forma urgente este caso.

Solicito a este Consejo que se intervenga de forma URGENTE en este y en todos los casos para dar solución definitiva a las familias que asi lo están requiriendo.

Sin mas me despido de Vd. Muy atentamente esperando una respuesta favorable por su parte

Fabian E. Fernandez

GONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DEL CHUBUT
MESA DE ENTRADAS

0 9 DIC 2019